



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Servicios Sociales en Teruel, por el que se convoca la licitación por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación, de un contrato de obras, para la instalación de un ascensor montacamillas en la residencia de personas mayores Utrillas.

1. Entidad adjudicataria:
 - a) Organismo: Instituto Aragonés de Servicios Sociales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Residencia de Personas mayores Utrillas.
 - c) Número de expediente: IASS-TE-UTR-18/2016.
2. Objeto del Contrato:
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Instalación ascensor montacamillas.
 - c) Lugar de ejecución: Residencia de Personas mayores Utrillas, avda. Sres. Baselga, 5, 44760 Utrillas (Teruel).
 - d) Plazo de ejecución: 12 semanas.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto, con varios criterios de adjudicación.
 - c) Criterios de adjudicación: Según criterios de valoración indicados en anexos VI y VII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 183.697,80 euros (IVA incluido) (Importe neto: 151.816,36 € más el importe de IVA: 31.881,44 €).
5. Garantías:
 - a) Provisional: No se exige.
 - b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación, IVA excluido.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Dependencia: Residencia de Personas mayores Utrillas.
 - b) Domicilio: Avda. Sres. Baselga, 5.
 - c) Localidad y Código Postal: Utrillas 44760.
 - d) Teléfono: 978757011.
 - e) Fax: 978757037.
 - f) Dirección web del Perfil del Contratante del Gobierno de Aragón: <http://www.aragon.es/ContratacionPublica>.
 - g) Fecha límite de obtención de documentación e información: Lo dispuesto en la cláusula 2.2.3 del PCAP.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: No se requiere.
 - b) Solvencia económica y financiera y técnica o profesional: Según lo indicado en el anexo II del PCAP.
 - c) Otros requisitos específicos: Compromiso de adscripción de medios, según anexo III del PCAP.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de proposiciones será de veintiseis días naturales, contados desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón", si el plazo concluyese en sábado o festivo se prorrogará hasta el siguiente día hábil.
 - b) Modalidad de presentación: Según lo señalado en los puntos 2.2.2 y 2.2.4 del PCAP.
 - c) Lugar de presentación:
 - Registro de la Residencia de Personas mayores Utrillas del IASS, Dirección Provincial del IASS de Teruel y demás unidades de registro de la Diputación General de Aragón o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
 - Domicilio: Avda. Sres. Baselga, 5.
 - Localidad y Código Postal: Utrillas 44760.



- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
- e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas:

- a) Residencia de Personas mayores Utrillas.
- b) Domicilio: Avda. Sres. Baselga, 5.
- c) Localidad y Código Postal: Utrillas 44760.
- d) Fecha y hora:
 - Apertura documentación relativa a criterios de valoración sujetos a evaluación previa (sobre 2): Decimosexto día hábil, que no coincida en sábado o festivo, a contar del día siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las 10:00 horas.
 - Apertura documentación relativa a criterios de valoración sujetos a evaluación posterior (sobre 3): Se publicará en el Perfil del contratante del Gobierno de Aragón.

10. Gastos a cargo del adjudicatario:

- a) Gastos de anuncio: Importe fijado en el apartado M del PCAP.
- b) Los reflejados en la cláusula 2.5.2.5 del PCAP, y en el punto 2.2.9 del Pliego de Prescripciones Técnicas (Pago de las tasas de la Comunidad Autónoma de Aragón).

Utrillas, 31 de mayo de 2016.— El Director Gerente del IASS, P.D., El Director de la Residencia (Resolución de 7 de diciembre de 2015, “Boletín Oficial de Aragón”, número 1, de 4 de enero de 2016), Jesús Esteban Guillén.